

26641 - Respuestas educativas a necesidades específicas

Información del Plan Docente

Año académico: 2020/21

Asignatura: 26641 - Respuestas educativas a necesidades específicas

Centro académico: 107 - Facultad de Educación

202 - Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación

301 - Facultad de Ciencias Sociales y Humanas

Titulación: 299 - Graduado en Magisterio en Educación Primaria

298 - Graduado en Magisterio en Educación Primaria

300 - Graduado en Magisterio en Educación Primaria

Créditos: 6.0

Curso: 4

Periodo de impartición: Primer semestre

Clase de asignatura: Optativa

Materia: ---

1. Información Básica

1.1. Objetivos de la asignatura

La asignatura y sus resultados previstos responden a los siguientes planteamientos y objetivos:

La asignatura pretende que los estudiantes adquieran las competencias que les permitan identificar las posibles necesidades educativas específicas que pueda presentar el alumnado, así como diseñar las estrategias de enseñanza-aprendizaje más adecuadas, proporcionando apoyo educativo en un contexto principalmente de escuela inclusiva, con especial atención a las necesidades educativas especiales. Ello sin obviar las estrategias de atención educativa más adecuadas para el alumnado que pueda presentar otras necesidades específicas de apoyo educativo como son las derivadas de altas capacidades, incorporación tardía al sistema educativo y las ocasionadas por algún tipo de deprivación sociocultural, condiciones personales o de historia escolar.

También se pretende que el alumnado sea capaz de diseñar, planificar y evaluar propuestas de intervención y de orientación favorecedoras de la inclusión, contando para ello con la colaboración con diferentes profesionales y en los diferentes ámbitos vitales del alumnado.

1.2. Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

El contexto educativo cada vez más heterogéneo y con un porcentaje relevante de alumnado que presenta necesidades específicas de apoyo educativo, orienta el desarrollo de la asignatura; ello desde una perspectiva que combina la innovación con las propuestas y prescripciones legislativas.

En la asignatura se contemplan y analizan los aspectos organizativos y didácticos implicados en la respuesta educativa a la diversidad y, más concretamente, al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

Al superar la asignatura, el/la futuro/a docente será más competente para desarrollar una práctica profesional que combine las exigencias de un currículum prescrito con la heterogeneidad de la población escolar

1.3. Recomendaciones para cursar la asignatura

El seguimiento y la participación de los estudiantes en el desarrollo de las actividades son fundamentales para la adquisición de los contenidos de la asignatura.

2. Competencias y resultados de aprendizaje

2.1. Competencias

Al superar la asignatura, el estudiante será más competente para...

Competencias generales

(CG 3). Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.

(CG 4). Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos. Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos. Interpretar las prácticas educativas según los marcos teóricos de referencia, reflexionar sobre los mismos y actuar en consecuencia.

(CG 11). Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo, y promoverlo en los estudiantes y docentes. Seleccionar los recursos educativos más adecuados para cada situación.

2 Competencias transversales

(CT 1) Integrar las competencias de las diferentes materias, para orientar el Trabajo de Fin de Grado y poder aplicar los conocimientos a la práctica profesional.

(CT 2) Entender el aprendizaje como un hecho global, complejo y trascendente, diseñando, planificando, organizando y animando situaciones de aprendizaje.

(CT 3). Gestionar y autorregular la progresión de los aprendizajes adaptándose a nuevas situaciones e interrelacionando saberes para elaborar otros nuevos.

(CT 4). Atender a la singularidad de los diferentes contextos profesionales.

(CT 5). Implicar al alumnado en su aprendizaje y en su trabajo.

(CT 6). Trabajar en equipo siendo capaz de ejercer diferentes roles dentro del grupo.

(CT 7). Participar en la gestión institucional y la relación con su entorno social.

(CT 9). Utilizar y aplicar las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), para aprender, comunicarse y compartir conocimientos en diferentes contextos.

(CT 11) Afrontar los deberes y los dilemas éticos de la profesión.

(CT 12). Organizar lo propia formación continua y motivar la mejora de la calidad.

(CT 14). Buscar, gestionar, procesar, analizar y comunicar la información de manera eficaz, crítica y creativa.

3 Competencias específicas

(CE 1) Comprender los procesos educativos y de aprendizaje en el periodo 6-12, en el contexto familiar, social y escolar.

(CE 6) Conocer la dimensión pedagógica de la interacción con los iguales y los adultos y saber promover la participación en actividades colectivas, el trabajo cooperativo y el esfuerzo individual.

(CE 7) Identificar dificultades de aprendizaje, disfunciones cognitivas y las relacionadas con la atención.

(CE 8) Saber informar a otros profesionales especialistas para abordar la colaboración del centro y del maestro en la atención a las necesidades educativas especiales que se planteen.

(CE 9) Adquirir recursos para favorecer la integración educativa del alumnado con dificultades.

(CE 21) Conocer y saber ejercer las funciones de tutor y orientador en relación con la educación familiar en el periodo 6-12.

(CE 13) Analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación familiar y escolar: impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales y de las pantallas; cambios en las relaciones de género e intergeneracionales; multiculturalidad e interculturalidad; discriminación e inclusión social y desarrollo sostenible.

(CE 17) Colaborar con los profesionales especializados para solucionar dichos trastornos.

(CE 18) Detectar carencias afectivas, alimenticias y de bienestar que perturben el desarrollo físico y psíquico adecuado de los estudiantes.

(CE 21) Saber trabajar en equipo con otros profesionales de dentro y fuera del centro en la atención a cada estudiante, así como en la planificación de las secuencias de enseñanza-aprendizaje y en la organización de las situaciones de trabajo en el aula y en el espacio de juego, identificando las peculiaridades del periodo 0-3 y del de 3-6.

(CE 58) Conocer y aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula, así como dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima que facilite el aprendizaje y la convivencia.

(CE 60) Relacionar teoría y práctica con la realidad del aula y del centro.

(CE 62) Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación que se puedan establecer en un centro.

(CE 64) Conocer formas de colaboración con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social.

(CE 66) Saber utilizar las TICs en los ámbitos personal y educativo.

2.2.Resultados de aprendizaje

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados...

1. Analiza e identifica las necesidades educativas específicas del alumnado.
2. Diseña, planifica y evalúa propuestas de intervención y de orientación favorecedoras de la inclusión de los alumnos con diferentes necesidades específicas.
3. Es capaz de plantear propuestas de actuación en colaboración con diferentes profesionales y en diferentes ámbitos del alumno.

2.3.Importancia de los resultados de aprendizaje

Los resultados de aprendizaje mencionados facilitarán unos adecuados planteamientos y desarrollos de los procesos de enseñanza-aprendizaje para el alumnado que presente alguna necesidad educativa específica, en un contexto de escuela inclusiva, siempre que ello sea posible.

3.Evaluación

3.1.Tipo de pruebas y su valor sobre la nota final y criterios de evaluación para cada prueba

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación:

Prueba escrita en la que el estudiante demuestre su conocimiento de los contenidos de la asignatura, así como de las lecturas y de las actividades prácticas realizadas en el desarrollo de la misma.

Presentación de un **portafolio** que incluya, al menos, los siguientes documentos:

1. Informe de las diversas actividades prácticas realizadas.
2. Propuestas de intervención para alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo que favorezcan la inclusión.

Criterios de evaluación para la Prueba escrita:

- Nivel de conocimientos, capacidad de analizar, relacionar y diferenciar conceptos. Utilización adecuada y precisa de vocabulario técnico.
- Capacidad de manejar correctamente el lenguaje: expresión, ortografía...

Criterios de evaluación para el Portafolio:

- SUSPENSO. Cuando las propuestas son inadecuadas a la situación planteada. Cuando aparezcan errores en los aspectos formales (faltas de ortografía, errores de citación...). Cuando haya una fundamentación insuficiente o inadecuada.
- APROBADO. Cuando las propuestas son adecuadas y pertinentes a la situación, con un formato coherente.
- NOTABLE. Además de la coherencia entre los componentes se considerará el mayor desarrollo de cada uno de ellos. Se deberá reflejar una justificación ampliada con lecturas realizadas. Se trata de un análisis teórico-práctico más profundo.
- SOBRESALIENTE. Cuando el diseño y su justificación planteen propuestas creativas y viables para la respuesta a las necesidades específicas de los alumnos

Criterios de calificación y requisitos para aprobar la asignatura

Para superar la asignatura, será necesario aprobar tanto la prueba escrita como cada uno de los documentos del portafolio.

Prueba escrita: La calificación obtenida supondrá el 50% de la calificación final.

Portafolio: La calificación obtenida supondrá el 50% de la calificación final.

Prueba global y segunda convocatoria

La evaluación global, siguiendo la normativa vigente, consistirá en una prueba de conjunto basada en una prueba escrita, el diseño y justificación de una propuesta didáctica y organizativa para alumnos/as con distintas necesidades específicas de apoyo educativo, justificando las razones de la misma, así como un breve ensayo sobre uno de los contenidos de la asignatura.

En la segunda convocatoria cada estudiante podrá elegir entre una prueba de conjunto o la realización de las actividades previstas inicialmente, si únicamente tiene suspensa la prueba escrita.

Quinta y sexta convocatoria

Los estudiantes de quinta y sexta convocatoria deben estar en conocimiento de que su evaluación se realiza ante un tribunal, no pudiendo renunciar a este derecho. No obstante, podrán optar, previa solicitud, por realizar la prueba junto con el resto de estudiantes del grupo y posteriormente introducirla en un sobre para su entrega al tribunal (art. 23 del Acuerdo de 22 de diciembre de 2010, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Reglamento de Normas de Evaluación del Aprendizaje de la Universidad de Zaragoza).

En cualquiera de los dos casos se aplicarán los mismos criterios y requisitos de evaluación especificados como ordinarios y generales para la asignatura.

4.Metodología, actividades de aprendizaje, programa y recursos

4.1.Presentación metodológica general

El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en lo siguiente:

Sesiones expositivas, metodologías activas de aprendizaje, elaboración de trabajos dirigidos, presentación oral y debate sobre los trabajos, tutorías.

4.2.Actividades de aprendizaje

El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades...

Durante el desarrollo de la asignatura **podrán** realizarse las siguientes actividades:

- Clases magistrales.
- Lecturas complementarias a las explicaciones desarrolladas en grupo-clase.
- Búsqueda de información y documentación.
- Asistencia a charlas/eventos relacionados con la temática de la asignatura.
- Estudio individual.
- Análisis de situaciones y experiencias (clases prácticas).
- Elaboración de propuestas de intervención viables para alumnos con necesidades específicas.
- Exposición de propuestas de intervención.
- Se podrá plantear la realización de actividades que requieran desplazamientos fuera de la universidad.
- Visionado de vídeos (documentales, experiencias, conceptos educativos...).

4.3.Programa

1. Marco legislativo-normativo.
2. Respuestas educativas al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo por presentar necesidades educativas especiales. Sistemas alternativos y aumentativos de comunicación. ARASAAC. Herramientas y recursos técnicos para el acceso a la comunicación.
3. Respuestas educativas al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo por altas capacidades.
4. Respuesta educativa al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo por TDA/H.
5. Respuesta educativa al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo por incorporación tardía al sistema educativo o por condiciones personales o de historia escolar.

4.4.Planificación de las actividades de aprendizaje y calendario de fechas clave

Calendario de sesiones presenciales y presentación de trabajos

El calendario de sesiones, presenciales o/y por videoconferencia, de forma sincrónica o asincrónica, será facilitado a los estudiantes al inicio de la asignatura y en función del calendario y horarios establecidos para la misma.

4.5.Bibliografía y recursos recomendados

http://biblos.unizar.es/br/br_citas.php?codigo=63304&year=2020